

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13821** ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA LLEIDA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución nº 12/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Eva Rodríguez Jiménez contra la empresa Organización Inmobiliaria Lleida, S.L., con CIF nº B25032210, sobre despido se ha dictado en fecha 7 de abril de 2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 51.276,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 20 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110030124-1